

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 30 MAR. 2017

DECRETO D E M N° 933.-I (C)

Vistos

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 22 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **INGRID SOLANGE GONZALEZ JOHNSON**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 22 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: INGRID SOLANGE GONZALEZ JOHNSON
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700
R. U. N.	:
FUNCIÓN	: Secretaria
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 22 de marzo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del servicio
RENDA	: \$338.550.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem  
215 21 03 004 -

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y  
ARCHÍVESE -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DMP/mfm  
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo